

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **060**

Fecha Estado: 16/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120200062601	Despachos Comisorios	MONOPOLIO INMOBILIARIO S.A.S	MARIO ALBERTO TORRES GIL	El Despacho Resuelve: Ordena auxiliar despacho comisorio. Subcomisiona. Nombra secuestre. om	15/04/2021		
05360400300220190097700	Verbal	ARNULFO DE JESUS BEDOYA BUSTAMANTE	RUSSMIRA TRIANA LUCENA	El Despacho Resuelve Incorpora y pone en conocimiento respuesta de IIPP. om	15/04/2021		
05360400300220190126400	Verbal	FRANCISCO ANTONIO GOMEZ VELEZ	INDETERMINADOS	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provis Ordena comunicar nombramiento. om	15/04/2021		
05360400300220200015100	Verbal	EVELIO ARAQUE VELASQUEZ	AMAIRA OSORNO COLORADO	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A las demandadas. Ordena enviar expediente digital al correo electrónico de la apoderada de las demandadas. om	15/04/2021		
05360400300220200052300	Verbal	NATALIA MUÑOZ RODRIGUEZ	COMPAÑIA COLOMBIA DE TEJIDOS S.A	El Despacho Resuelve Acepta sustitución de poder. om	15/04/2021		
05360400300220210008700	Verbal	NORBERTO DE JESUS ARROYAVE CORRAL	OSCAR ALBERTO COLORADO GUTIERREZ	El Despacho Resuelve Decreta medida. om	15/04/2021		
05360400300220210014500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MILTON MANUEL SORACA ZAPATA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta embargo. Expide oficio. Reconoce personería. YA (L)	15/04/2021		
05360400300220210022800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GEORGINA DEL SOCORRO MUÑOZ AREIZA	Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar so pena de rechazo. YA (L)	15/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)